



FCJS- 1178567-23
SANTA FE, 11 de octubre de 2023

VISTO el fallecimiento del señor Profesor José Daniel MACHADO acaecido en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO que el extinto tuvo una fructífera actuación en el ámbito de esta Casa, donde ejerció la docencia granjeándose el respeto y consideración de colegas y estudiantes,

QUE es un deber de las autoridades de la Casa honrar la memoria de aquellos que han puesto al servicio de la Institución su talento y vastos conocimientos en las distintas ramas del Derecho,

POR ELLO, y en virtud de lo dispuesto por Resolución Rectoral Nº 2596 del 18 de mayo de 2023,

LA DECANA DE LA FACULTAD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar el Duelo Institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el día de la fecha, ante el fallecimiento del Profesor Abog. José Daniel MACHADO, disponiendo el izamiento del Pabellón Nacional a media asta.

ARTICULO 2º.- Suspender las actividades académicas en el día de la fecha.

ARTICULO 3º.- Remitir a los familiares del señor Profesor nota de condolencias, expresando el profundo dolor que su deceso ha provocado en esta Institución, adjuntando copia de la presente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, resérvese el original, comuníquese, tomen nota las Secretarías y dependencias de la Casa. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 292-23



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FCJS-1178567-23_292 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.